

ANEXO I

“BASES DEL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR “CRÓNICAS 2017”

PRIMERO: Categoría.

Habrà una categoría única, para mayores de 16 años.

SEGUNDO. Tema y características del cartel.

El cartel será tema medieval, ambientado en la Crónica del Rey Don Pedro I. Será presentado en formato de DIN-A4. Deberán aparecer los emblemas “CRÓNICA DEL REY DON PEDRO”, “DEL 1 AL 4 DE JUNIO”, “PLAZA DE SAN GIL Y PALACIO DE PEDRO I”.

TERCERO. Soporte.

Originales en cartón pluma y CD.

CUARTO. Selección y desarrollo.

Se valorará la originalidad, el diseño, y la técnica aplicada, además de la correcta adecuación al ambiente, elementos y época de la Crónica del Rey Pedro I.

Todos los participantes deben acatar por completo las bases del concurso, los horarios, fechas y decisiones del jurado. Si hubiese cualquier conflicto, imprevisto o malentendido, la organización según proceda, lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

La participación en este certamen, supone el cumplimiento de estas bases. Para casos que pudiesen surgir que las bases no los contemplen, la decisión del jurado y la organización será válida.

Los participantes eximen a la organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases o las fechas para un mejor funcionamiento del mismo.

QUINTO. Premios.

El concurso estará dotado con un único premio de 100 euros. Los premios podrán declararse desiertos si el Jurado así lo estima. El fallo del Jurado será inapelable.

El día y hora de la entrega de premios se comunicará al premiado/a.

Nota Importante: el importe de los premios que figuran en estas bases, es líquido, ya deducida la retención del 19%. Los premios pueden declararse desiertos.

SEXTO. Jurado.

El jurado estará designado por la organización, componiéndose por miembros de la Comisión de Festejos, Educación y Juventud

SÉPTIMA: Recogida de inscripciones y documentación a aportar.

Las solicitudes de inscripción pueden recogerse en el Ayuntamiento de Torrijos, en el SAC, Palacio de Pedro I, Plaza de San Gil 7, o descargarse en la página web www.torrijos.es.

Dichas inscripciones pueden realizarse en el Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza de San Gil 7, hasta el 17 de marzo de 2017, a las 14:00 horas.

Cada participante presentará el cartel acompañado de plica cerrada, que contendrá en su interior un sobre pequeño cerrado, con el nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono y en el exterior se hará constar el título o lema que identificará la obra. En el momento de la entrega se extenderá un recibo para poder retirar la obra una vez haya finalizado el concurso.

OCTAVA: El Ayuntamiento de Torrijos, Concejalía de Festejos, Educación y Juventud, se reserva el derecho a utilizar los trabajos premiados y cederlos en las condiciones que se considere oportunas para la mayor difusión de los mismos.

Número de Registro

INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS

Órgano al que se dirige el escrito:
ALCALDE-PRESIDENTE

DATOS DEL CONCURSO

CONCURSO DE / PARA

.....

INTERESADO/A	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DNI/CIF
	DIRECCIÓN:		MUNICIPIO (PROVINCIA)	C.P.
	TELÉFONO FIJO DE CONTACTO:	TELÉFONO MÓVIL DE CONTACTO:	FAX:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL PARTICIPANTE (EN CASO DE SER ANÓNIMO)

SEUDÓNIMO:.....

TÍTULO DE LA OBRA Y/O PROPUESTA:

1.....

2.....

3.....

SOLICITUD

El/la solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE y SOLICITA, que desea participar en el Concurso anteriormente indicado, de conformidad con lo establecido en sus bases reguladoras, aceptando las condiciones y requisitos de las mismas.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

.....

.....

Firma

En a **Firma:**